

Quito, 25 de Abril de 2019

Señora:
Jeaneth Ivonne Loyola
Gavilánez
PRESIDENTA DE MUNDODECOR S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Conforme a los estatutos sociales y la ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la compañía **MUNDODECOR S.A.** durante el ejercicio del año 2018, en los siguientes términos:

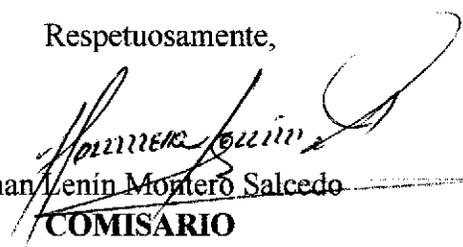
Para el ejercicio de las funciones en mi calidad de Comisario, debo manifestar que ha existido una excelente colaboración de parte de los funcionarios de la compañía, al respecto, fue puesto a mi disposición para la revisión correspondiente, la información societaria, la información financiera y otros documentos relacionados.

Tanto los libros sociales, es decir actas, talonarios de títulos de acciones y el libro de acciones accionistas se han sido mantenidos en perfecto orden, tanto más que se cuenta con servicio de asesoría legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, etc; por lo tanto, existe mucho orden, eficiencia y control. Así mismo los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden y ajustados para la actividad de la compañía.

Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera, de Resultado, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo son el fiel reflejo de la situación económica de la compañía al 31 de diciembre de 2018, no sin antes indicarles que los objetivos trazados por la Gerencia General de la compañía MUNDODECOR S.A., se han cumplido.

Las funciones de Comisaria las he desempeñado en estricta sujeción a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, quedando de esta manera cumplida mi intervención.

Respetuosamente,


Erman Venín Montero Salcedo

COMISARIO